

RIO GALLEGOS, 29 OCT 2008

VISTO:

El Expediente N° 30.398/95 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 el alumno Alberto Richard GORDILLO solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Analista Programador Universitario y Analista de Sistemas de la misma Universidad Nacional;

QUE a Fs. 26 el alumno en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 45 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Idioma Moderno Inglés recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 46 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 47 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Ofimática recomienda otorgar equivalencia parcial en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 50 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Area de Equivalencias;

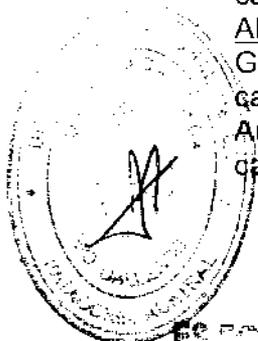
QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115° inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Alberto Richard GORDILLO (D.N.I. N° 14.381.898) en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Analista Programador Universitario de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Alberto Richard GORDILLO (D.N.I. N° 14.381.898) en la asignatura Idioma Moderno Inglés de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Inglés (Prueba de Aptitud Comprensión de Textos) de la carrera Analista Programador Universitario de la misma Universidad Nacional.-



ES POSIBLE QUE SE HAYA OTORGADO
RÍO GALLEGOS, 29 OCT 2008

548

 Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.

